

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Graduado o Graduada en Artes y Diseño por la Universidad Autónoma de Barcelona

**Menciones:** Mención en Comunicación Visual, Mención en Narración Visual, Mención en Artes Aplicadas, Mención en Arte, Mención en Diseño de Objeto y Espacio

**Universidad/des:** Universidad Autónoma de Barcelona

### Centro/s:

- Escuela Massana. Centro Municipal de Arte y Diseño

**Rama:** Artes y Humanidades

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

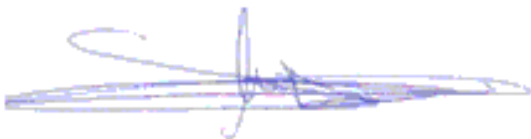
Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Auònoma de Barcelona presenta las siguientes modificaciones que resultan adecuadas y están bien fundamentadas:

- Reestructuración de las menciones, pasando de 7 a 5. Se crean las siguientes menciones: Mención en Diseño de Objeto y Espacio, Mención en Arte. Se suprimen las siguientes: Mención en Artes de la mirada, Mención en Artes del espacio, Mención en Diseño de espacios y Mención en Diseño de objetos.
- Se reorganiza la información del apartado Acceso y admisión de estudiantes.
- En el apartado Reconocimiento de créditos, se añade la información de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias y se incorpora el reconocimiento por Experiencia Profesional/Laboral.
- En cuanto a la Planificación de las Enseñanzas:
  - se reduce la oferta de asignaturas optativas, que pasa de 7 asignaturas de 12 créditos a 5 asignaturas de 12 créditos. Se crean las siguientes asignaturas: “Narración Visual”, “Comunicación Visual”, “Diseño de Objeto y Espacio”, “Artes Aplicadas”, “Prácticas del Arte”, “Arquitectura y Producción Gráfica”, “Autoedición y Publicación Experimental”, “Sistemas Interactivos y Nuevos Entornos de Creación”, “Objeto, Sujeto y Acción”, “Espacios Efímeros”, “Lugar y Producción”, “Diseño de Servicios”, “Escultura”, “Representación”, “Fotografía y Vídeo” y “Pintura”.
  - las materias “Entornos del Diseño” y “Entornos del Arte” se fusionan en una nueva denominada “Entornos del Diseño y de las Artes”, reduciéndose los créditos de 126 a 84.
  - como consecuencia de la reestructuración de la oferta de optatividad, y tal como se ha mencionado, se rediseñan las menciones, pasando de 7 a 5, con dos de nueva creación.
- Se actualiza la Política de igualdad entre mujeres y hombres y el apartado Progreso y resultados de aprendizaje.
- Se corrige el curso de implantación de la titulación al 2010 y se actualizan los datos referentes al representante legal y al solicitante de la titulación.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Grado en Artes y Diseño de la Universitat Autònoma de Barcelona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El presidente de la Comisión Específica de Artes y Humanidades



Francisco M. López Palomeque

Barcelona, 03/06/2014